 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E.</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO</b>			



202305620064793

San Juan de Pasto, 04 octubre 2023


LA ASESORA

CERTIFICA

Que una vez revisada la certificación emitida por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se encuentran a las siguientes personas inscritas:

1.	Milton Armando Moncayo Riascos
2.	Diana Carolina Rueda Benavides

Que una vez revisadas las historias laborales de las personas inscritas, y teniendo en cuentas los requisitos para los candidatos a ser representante de los empleados asistenciales ante la Junta Directiva de Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se tiene lo siguiente:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NII 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO</b>				

CRITERIOS	1. Ser empleado público de la Empresa.		2. Poseer título profesional en cualquier disciplina administrativa		3. No hallarse en curso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Nombres y Apellidos Milton Armando Moncayo Riascos	X		X		X	
Diana Carolina Rueda Benavides	X		X		X	

Que teniendo en cuenta lo anterior, los candidatos cumplen con los requisitos para ser representantes de los empleados administrativos ante la Junta Directiva de Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y quienes serán sometidos a proceso de votación y elección el próximo jueves cinco (05) de octubre de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

De igual forma a la presente se anexa el listado del personal administrativo habilitado para ejercer su derecho al voto.

Esta constancia se expide para trámites administrativos.

  
**ANSELA DANIELA RODRÍGUEZ GOYES**

Proyecto: Carol Andrea Hernández Huertas, Profesional Universitaria, Grupo de Gestión de Talento Humano